



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



248500387006296095

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION
CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/
EJECUCION HIPOTECARIA
Exp. N° 82500

///cedes, 6 de NOVIEMBRE de 2019 .-

AUTOS Y VISTOS: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC.(Texto según Ley 14.238), Acuerdos 3.604/12 y 3.864/17 de la SCBA y Resoluciones 102/14, 1950/15 y 2129/15 de la SCBA, en función del estado de autos, con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes –en caso que los hubiere- (arts. 558, 559, CPCC.), decretase la venta en subasta pública electrónica, del inmueble de titularidad del codemandado, Sr. Raúl Héctor Mesplet, Matrícula n° 12514 del partido de Chivilcoy, identificado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Sección B, Manzana 108, Parcela 3-c. Partida inmobiliaria n° 028-032254-7, sito en calle Río Juramento n° 25 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy (B), conforme informe de dominio que obra a fs. 187/197, de contado y al mejor postor, tomando como base la tasación presentada en autos por la parte actora conforme lo pactado en la cláusula décimo sexta del mutuo hipotecario, que asciende a la suma de Pesos siete millones doscientos setenta y nueve mil (\$ 7.279.000), por intermedio del martillero que la parte actora propone, Hugo Roberto Regalado, Matrícula Tomo I Colegiado 489 Folio 163 del CMYCPBA, en uso de la facultad que le confiere la cláusula décimo sexta del mutuo hipotecario materia de autos, quien deberá

aceptar el cargo en legal forma dentro del tercer día de quedar notificado de su designación, bajo apercibimiento de exclusión de la lista por dos años (art. 64 de la ley 10.973).-

Una vez aceptado el cargo y como primera medida el martillero compulsará las actuaciones e informará al Juzgado acerca de la efectiva concurrencia de los recaudos indicados en el art. 52, inc. a ap. 5to. de la ley 10.973 (art. 34 inc. 5to. ap. b CPCC, art. 52 inc. a , ap. 15 e inc. b, ap. 11 ley 10.973).-

APERTURA DE CUENTA: Procédase a la apertura, por Secretaria, de una cuenta bancaria en pesos, vinculada estas actuaciones y a orden de la Infrascripta, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Líbrese, por Secretaría, el oficio del caso.-

MANDAMIENTO DE CONSTATAION: La venta se realizará en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 181/2, el que se hará constar en el edicto.-

TITULO DE PROPIEDAD: Intímase al ejecutado, para que dentro del tercer día de notificado acompañe a los autos el título de propiedad del bien objeto de subasta, bajo apercibimiento de expedirse segundo testimonio a su costa (art. 570, CPCC.).-

DIFUSION DE LA SUBASTA: **a)** Publicidad edictal: Cumplidos los recaudos de rigor precedentemente descriptos y efectuada por parte del Martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual -la que deberá ser aceptada por el Juzgado-, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 559, 560, 574 y 575 del CPCC. se publicarán a continuación, edictos por el término de tres días en el Boletín Judicial

y diario "La Razón" de la ciudad de Chivilcoy. Además de los datos exigidos por las normas citadas, deberá consignarse el número de cuenta judicial abierta a los fines de lo más abajo detallado. **b)** Propaganda adicional: Será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado hubiese prestado conformidad o que su costo no excediere del dos por ciento (2 %) de la base (art. 575 in fine, CPCC.). **c)** Publicidad virtual: Autorízase, como mecanismo de difusión de la subasta (complementario de la publicación edictal y de la propaganda adicional mencionadas y fijado el lapso de celebración de la subasta), la inclusión en la página WEB de la SCBA., de mayor información relacionada al acto.-

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Todo interesado en participar de la subasta deberá –ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dptal. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604).-

Déjase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12) ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquirieren, lo que expresamente

deberá hacerse constar en la publicidad a efectuarse (doc. art. 582 CPCC).-

DEPOSITO EN GARANTIA: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la pre mencionada cuenta abierta en este expediente que se establece en el 5% del monto de la base y que no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts. 562, 4to. párrafo, 575, CPCC., arts. 22, 24, Ac. 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU. -ver infra- y también con informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12).-

CELEBRACION DE LA SUBASTA JUDICIAL INMOBILIARIA: En lo

atinente a la celebración del acto, esto es, desde el cumplimiento de los requisitos previos descritos y alternativas desde la fecha y hora de inicio de la puja –a cargo del martillero interviniente- hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a lo dispuesto en el art. 575, CPCC. y arts. 2, 3, 26 in fine, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12, quien procederá a llevar a cabo su cometido exigiendo de quien resulte comprador el 10% del precio como seña y el 3% de comisión a cada parte, sumas que serán abonadas al momento de la suscripción del acta de adjudicación.-

ETAPAS POSTERIORES A LA SUBASTA: Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el Martillero deberá presentar en autos acta que de cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Asimismo, en el mismo lapso, deberá rendir cuentas (art. 579, CPCC.; art. 36, Ac. 3604/12).-

Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del RGSJ. que corresponda a la sede del Juzgado interviniente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos –secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art. 585, CPCC.; art. 37, Ac. 3604/12).-

El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del

remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito).-

IMPUESTOS: El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre el inmueble objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el edicto.-

POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC.; arts. 21, 40, Ac. 3604/12).-

ACTA DE ADJUDICACIÓN: Una vez comunicada la fecha de realización y finalización de la subasta, la Infrascripta fijará convocando, a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del bien registrable, fecha que deberá ser incluida en la publicidad respectiva (arts. 3 y 38, Ac. 3604/12).-

COMUNIQUESE la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial, una

vez designado el Martillero y mediante nota electrónica de estilo. En igual sentido líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble para inscribir este decreto, cuya confección y diligenciamiento queda a cargo de la parte actora (arts. 34 inc. 5°, 195 y sgts, 323 y sgts. del CPCC).-

Se hace saber a las partes de autos, al Martillero designado y demás interesados, que a los fines de la subasta electrónica que se ordena, deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada y Resoluciones de la SCBA. citadas al inicio de este decreto.-

RESERVENSE las presentes actuaciones en Secretaría, hasta tanto se realice la subasta.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE ministerio legis.-

MABEL A. SCASSO

JUEZ

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJ

Fecha inicio: 28/09/1995

N° de Receptoría: B - 55459 - 0

N° de Expediente: 82500

Estado: Fuera del Organismo

Pasos procesales:

Fecha: 26/11/2019 - Trámite: AUTORIZACION / SE PROVEE - Foja: 222

[Anterior](#)26/11/2019 - AUTORIZACION / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (238700387006343670)

Trámite Despachado [_ESCRITO ELECTRONICO \(235600387006312950\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%07wèFf&BDfGŠ

238700387006343670

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Exp. N° 82500

///cedes, 26 de noviembre de 2019 .-

De conformidad con lo solicitado, para el caso que resulte la parte actora adquirente en subasta, del inmueble a subastarse, se la autoriza a compensar el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irroque el remate, así como el precio hasta el importe de su crédito. Debiendo dar cumplimiento con la registración como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dptal. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Notifíquese al martillero que se designe a sus efectos.-

A los efectos antes, indicados deberá practicarse liquidación.-

MABEL A. SCASSO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJ

Fecha inicio: 28/09/1995

N° de Receptoría: B - 55459 - 0

N° de Expediente: 82500

Estado: Fuera del Organismo

Pasos procesales:

Fecha: 12/02/2020 - Trámite: SENTENCIA INTERLOCUTORIA - ACLARATORIA

[Anterior](#) 12/02/2020 - SENTENCIA INTERLOCUTORIA - ACLARATORIA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MEDIDA CAUTELAR - SOLICITA REINSCRIPCION (235200387006432542)

Trámite Despachado [_MEDIDA CAUTELAR - SOLICITA REINSCRIPCION \(240700387006424293\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%07TèFf&K9J!Š

235200387006432542

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Exp. N° 82500

///cedes, 12 de FEBRERO de 2020.-

AUTOS Y VISTOS: I) Siendo exacto lo expuesto acerca de que el número de matrícula del inmueble a subastarse es el 12.518 y no el número 12.514, como en forma errónea e involuntaria se consignó en el auto de subasta de fs. 218, ACLARASE que la matrícula que corresponde es la N°12.518 (Arts. 36, 166 y ccdts del C.P.C.C.).- **REGISTRESE Y NOTIFIQUESE** junto con la resolución de fecha 6 de Noviembre de 2019 (v. fs. 218/221).-

II) Conforme lo solicitado y en los términos del art. 207 últ. párr. del CPCC, ordénase la reinscripción del embargo del inmueble propiedad del demandado, Matrícula 12.518 (028), que fuera anotado en fecha 11/06/2015 (conf. fs. 148/148 vta.), librándose el oficio correspondiente.-

MABEL A. SCASSO

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJ

Fecha inicio: 28/09/1995

N° de Receptoría: B - 55459 - 0

N° de Expediente: 82500

Estado: Fuera del Organismo

Pasos procesales:

Fecha: 26/08/2021 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/08/2021 16:34:16 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 26/8/2021 4:34:15 p. m.

Firmado por Pablo Ricardo Hiriart (20143755631) - (Legajo: 3535)

Nro. Presentación Electrónica 48938881

Observación del Profesional Martillero acepta cargo - Autoriza

Presentado por HIRIART PABLO RICARDO (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO- AUTORIZA

SEÑOR JUEZ:

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, con domicilio constituido en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos “**Comité de administración del Fideicomiso de recuperación crediticia (Ley 12.726) c/ Mesplet Automotores SACIFIA y otro s/ Ejecución hipotecaria**”, Expte. nro. 82.500, a V.S. digo:

I) Que atento al estado de autos y en virtud de haber sido propuesto por la parte actora, como martillero, vengo por el presente a aceptar por escrito el cargo de martillero que me fuera conferido en el presente expediente.

II) Que autorizo a compulsar las presentes actuaciones, practicar desgloses, retirar copias, edictos, mandamientos, edictos, exhortos, oficios, cédulas, testimonios y demás actos que hagan al mejor desarrollo de la presente causa a, la Dra. Marina Paula Santos, el Dr. Hernan Mariano Scalisi y a la Sra. Graciela Ema Rodriguez.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERA JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Pablo Ricardo Hiriart (20143755631)
(Legajo: 3535)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJ

Fecha inicio: 09/05/2023

N° de Receptoría: B - 55459 - 0

N° de Expediente: 72144

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 11/09/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 11/09/2024 11:50:33 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 11/9/2024 11:50:32

Firmado por FESCINA Sebastian Andres (20278517935)

Nro. Presentación Electrónica 111335639

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6443-CHIVILCOY-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6443-chivilcoy@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA:

En los autos caratulados: "COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA"

de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes, se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS**.

fecha 02/09/2024

cuyo n° de cuenta es 027- 509063/4

y el n° de CBU es 0140306827644350906347

Atentamente, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FESCINA Sebastian Andres (20278517935)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa:	72144
Tipo de notificación:	PROVEIDO
Destinatarios:	subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha notificación:	16/9/2024 08:54:30
Alta o disponibilidad	16/9/2024 08:54:31
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/09/2024 08:54:31
Firmado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/09/2024 08:54:20



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

%7!è*Hè{M\^S
230100104900914515

Expte. N°: 72144

"COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA".-

Chivilcoy, de Septiembre de 2024

AUTOS y VISTOS: De conformidad a lo sugerido por el Registro de Subastas Judiciales Electrónicas de la S.C.B.A.- Seccional Mercedes, respecto del auto de subasta de fecha 6 de noviembre de 2019, se deja establecido que:

- 1.- La seña establecida no podrá computarse dentro de las sumas las dadas en concepto de "deposito en garantía".
- 2.- La cuenta judicial de autos es la número 027-509063/4 CBU es 0140306827644350906347 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Chivilcoy.
- 3.- El monto del depósito en garantía asciende a la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$363.950)

Notifíquese.

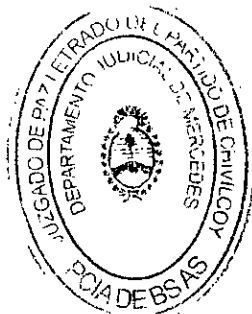
EDUARDO J.M. BANCHERO
JUEZ

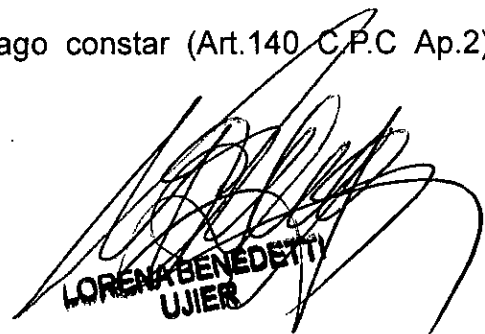
Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: WZ825A2J

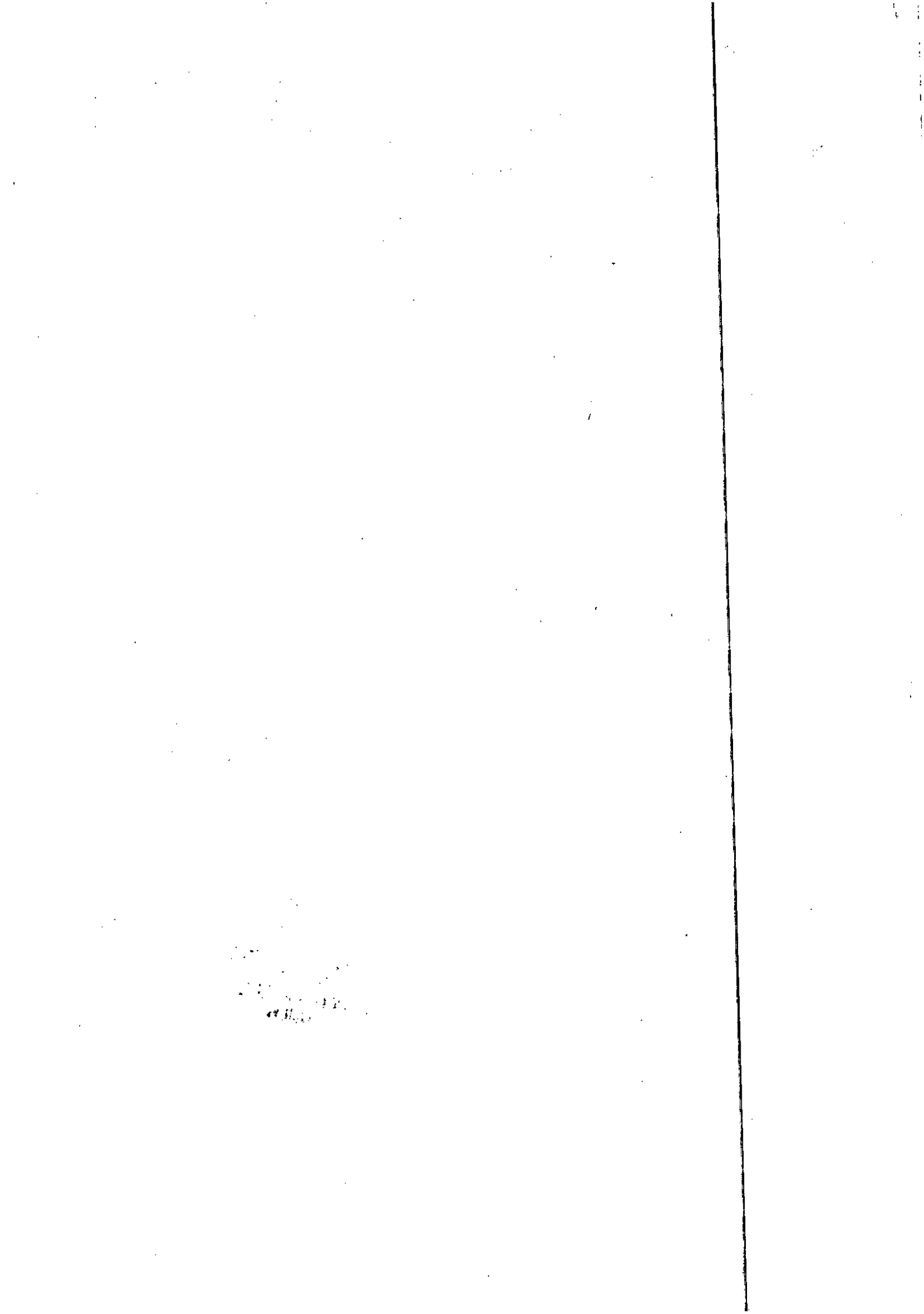


230100104000914515

En la ciudad de Chivilcoy a los 05 (cinco) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 13,45 horas me constituí en el domicilio sito en calle Rio Juramento NRO 25,de esta ciudad de Chivilcoy, en cumplimiento al mandamiento de constatación librado en los autos caratulados:"**COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/ MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT. S/EJECUCION HIPOTECARIA**" que tramita ante este Juzgado de Paz Letrado Chivilcoy y procedo a **CONSTATAR** en la forma pedida:siendo atendida por una persona que dijo llamarse :**JOSEFINA FERNANDEZ**, me informa que vive desde hace aproximadamente 5 años en la propiedad,que lo hace junto a su marido y sus hijos **MANUELA ,EMILIA ,FELIPE y LUCIA**.Y que la propiedad se la alquila a la viuda de **MESPLET**.No siendo para más doy por terminada la diligencia.No firmando la sra.**FERNANDEZ** hecho que hago constar (Art.140 C.P.C Ap.2),que certifico.-




**LORENA BENEDETTI
UJIER**



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	BANCHERO EDUARDO JAVIER MARÍA - eduardo.banchero@pjba.gov.ar		
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY		
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA		
Número de causa:	72144		
Tipo de notificación:	MANDAMIENTO ELECTRONICO	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PCIA. DE BS. AS. 24-06-25 ENTRADA OFICINA DEL OFICIAL DE JUSTICIA JUZGADO DE PAZ LETRADO CHIVILCOY </div>	
Destinatarios:	mandamientos-chivilcoy@jusbuenosaires.gov.a		
Fecha notificación:	24/6/2025 09:55:43		
Alta o disponibilidad	24/6/2025 09:55:47		
Firma digital:	Firma válida		
Firmado y Notificado por:	UBALDINI Alberto Rodolfo. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/06/2025 09:55:43		
Firmado por:	SALAVERRI Hernan Jose. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/06/2025 09:50:47 Pablo Ricardo Hiriart. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 19/06/2025 16:09:25		

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

M

**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO**

Sello del órgano

Concertación de fecha con autorizado órgano: Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Chivilcoy
Juzgado Interviniente: Juzgado de Paz de Chivilcoy

Día Mes Año Dirección: Rivadavia 113 Chivilcoy (B)

Hora Juzgado/Tribunal: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes

Lugar Tipo de diligencia: Mandamiento de Constatacion
Carátula del expediente: Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12726 c/ Mesplet Automotores SACIFIA y otro s/ Ejecución Hipotecaria

Firmas Copias para traslado **NO** En fs. ,

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día Mes Año **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE **NO** Y/O HABILITACION **SI** DE DIA Y HORA

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **NO** Constituido **SI** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **NO** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **NO** Con cerrajero **NO**

1207 12,3177- 16107 17,35.

1314 -
Denuncia de bienes NO Otros NO

Denuncia de otro domicilio
NO

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio del señor Raul Hector Mesplet sito en calle Rio Juramento nro. 25 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires y procederá a constatar el estado de ocupacion del referido inmueble, y en caso afirmativo quien o quienes lo ocupan y en que carater lo hacen.

El auto que lo ordena dice en lo pertinente: "Mercedes, 26 de febrero de 2019.- Tengase presente y atento lo menifestado librese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, con habilitacion de días y horas inhables como solicita. Firmado: Mabel A Scasso. Juez. Otro: Chivilcoy, 2 de octubre de 2023. Tengase presente y atento lo manifestado, librese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, el que sera efectuado por la Sra. Oficial de Justicia, con habillitacion de días y horas inhables (art. 153 CPCC). Tengase presente las autorizaciones conferidas. Firmado: Eduardo J.M. Bancharo. Juez

Facultades del Oficial de Justicia _____

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia martillero Pablo Ricardo Hiriart y/o Dra. Marina Paula Santos y/o Dr. Hernan Mariano Scalisi y/o martillero Francisco Ezequiel Cavalca.

En la ciudad de Chivicoy , a los _____ del mes de junio de 2025.
días del mes de _____ del año _____

Firma y sello

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: Q88UP7S8



229900104000978210

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa:	72144
Tipo de notificación:	SUBASTA - SOLICITA
Destinatarios:	20167685669@notificaciones.scba.gov.ar, subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar, 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES, 27209916180@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	13/2/2026
Alta o disponibilidad	12/2/2026 15:52:16
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/02/2026 15:52:15
Firmado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 12/02/2026 15:52:14

%7,è*H!"htÁS
231200104001027284

Expte. N°: 72144

**COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726)
C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Chivilcoy, 12 de Febrero de 2026 .

AUTOS y VISTOS:

Atento el estado de autos, lo peticionado por la parte actora y las consideraciones efectuados por el señor Perito Martillero designado en autos, estimo conveniente readecuar la base de la subasta del bien en cuestión.-

En virtud de ello, **RESUELVO**: Modificar el auto de subasta de fecha 06-11-2019, en el sentido que la base de la misma ascenderá a la suma de Pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES (\$218.000.000).-

En consecuencia, dispónese que el depósito en garantía (5%) asciende a la suma de Pesos DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$10.900.000), (arts. 562, 4to. párrafo, 575, CPCC., arts. 22, 24, Ac. 3604).

Notifíquese

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 4HX43RE6



231200104001027284

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa:	72144
Tipo de notificación:	MANIFESTACION - FORMULADA / SE PROVEE
Destinatarios:	subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar, 27209916180@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	10/3/2026 10:35:15
Alta o disponibilidad	10/3/2026 10:35:25
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	UBALDINI Alberto Rodolfo. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/03/2026 10:35:15
Firmado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 09/03/2026 16:25:05

%7Kè*H!#BÁhS
234300104001033496

Expte. N°: 72144

COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726)
C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Chivilcoy, de Marzo de 2026 .

Proveyendo la presentación de fecha 03-03-2026:

Teniendo en consideración que en el auto de subasta de fecha 26-11-2019 se dispuso autorizar a la parte actora a compensar su crédito e intereses con el precio obtenido en la subasta, así como también la eximición del pago de la seña, exímesele del pago del depósito en garantía.-

A tales efectos, deberá cumplir las condiciones para poder participar en la puja (registro como usuario e inscripción como postor (a través del portal web (pto. XI Resolución 2129/15 SCBA) y en los términos del Anexo I de la Acordada 3604 SCBA).-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: YX7DQ2LU



234300104001033496

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MARTÍN Facundo - facundo.martin@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE PAZ - CHIVILCOY
Carátula:	COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa:	72144
Tipo de notificación:	TENGASE PRESENTE. HAGASE SABER
Destinatarios:	subastas-me@jusbuenosaires.gov.ar, 20167685669@notificaciones.scba.gov.ar, 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES, 27209916180@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	13/3/2026
Alta o disponibilidad	11/3/2026 16:15:25
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/03/2026 16:15:24
Firmado por:	BANCHERO Eduardo Javier María. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/03/2026 16:15:23

%5?è*H!#H4
213100104001034020

Expte. N°: 72144

**COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726)
C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Chivilcoy, 11 de Marzo de 2026.-

Proveyendo la presentación de fecha 27-02-2026:

Se tienen presentes fechas de exhibición del inmueble, así como también las de inicio, finalización de subasta y acreditación de postores.-

ACTA DE ADJUDICACIÓN: Convócase a la sede de este Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente a la audiencia del día 2 de junio de 2026 a las 11,00 hs, en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del inmueble, la que deberá ser incluida solo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (art. 3, 38 Ac. 3604/12).-

Téngase presente. Hágase saber.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: SD37F5KH



213100104001034020

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0172148/2 20/03/2019
09:42:27 YME71 1p0502

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

INFORME DE AN



LES

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

Casillero Visado: ... DRO NOTARIAL Y 12726/12790 CASILLERO Nº 186		Solicitante: Romina Mertens	
		Organismo: Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726	
Motivo de la solicitud: 749-OTROS ACTOS NOTARIALES			
Lugar de entrega:			
Escribanos	Carnet:	Cód. Partido:	Provincia:
Otros profesionales/Organismos		Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
		Tomo/Folio, Matricula o Legajo: T° 101 F° 502 CPACF	

PERSONA HUMANA

Apellido: Mesplet			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres: Raúl Héctor			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo: LE	Número: 4286254	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:	
Apellido materno:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombre materno:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>
Apellido:			Apellido casado/a:	<input type="checkbox"/>
Nombres:			Apellido compuesto:	<input type="checkbox"/>

EXENTO
 Y NOT. 20170319
 TASA LEY 10.285

EXENTO ART. 3º ley 12726
 856
 3
 18

FECHA: 20/03/2019 NUMERO: 0172148/2 TIPO: INFORME OPERADOR: LPI-065
DELEGACION: LA PLATA PAGINA: 001

001 POR EL NOMBRE DE:

CONSULTA: INHIBIC

MESPLET*****
RAUL/HECTOR*****

DOC: LE - 004286254 *****
APELLIDO MATERNO: *****
NOMBRE MATERNO: *****

MACIDO EL: *****

***** CONSTA INHIBICION GENERAL *****

* A 001 *
ANOTADA EL 18/05/2001 NRO: 01 0653841/7 C/I: 1175 - 0037 * DEFINITIVA * CADUCIDAD: 18/05/2006
C/AUT: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MESPLET RAUL HECTOR Y OTRO S/ EJECUCIONES V
ARIAS EXPTE N° FSM61050579/2001

FUERO: JUZ FEDERAL JUZ: SEC: 1
PDO: 71 PCIA: BS. AS. LOC:

- REINSCRIPTA EL OBSERV:	07/04/2006	NRO: 01 0458325/2	C/I: 1821 - 1402 * DEFINITIVA *	CADUCIDAD: 18/05/2011
- REINSCRIPTA EL OBSERV:	11/03/2011	NRO: 01 0245438/6	C/I: 2548 - 0642 * DEFINITIVA *	CADUCIDAD: 18/05/2016
- REINSCRIPTA EL OBSERV:	02/03/2016	NRO: 15 0002480/7	C/I: 4026 - 0945 * DEFINITIVA *	CADUCIDAD: 18/05/2021

754

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
15 0006162/1 29/04/2019
00001418

Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA: 20/03/2019
DELEGACION: LA PLATA

NUMERO: 0172148/2

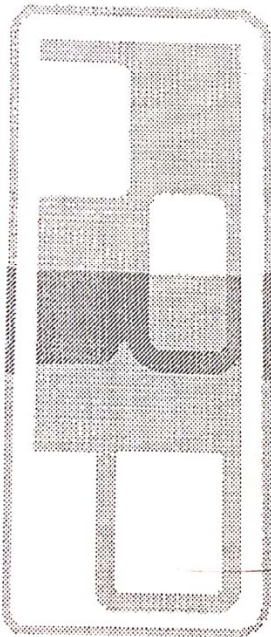
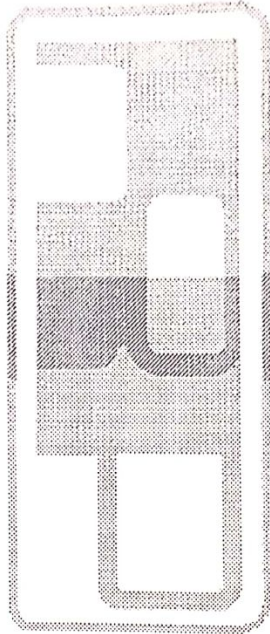
TIPO: INFORME

OPERADOR:

LPI-065

PAGINA: 002

LA PUBLICIDAD CONSTA DE 2 PAGINAS



IRMA BEL GARRIN EN LA SILMA
Dpto. Anotaciones Personales
Dpto. Plata, del Registro de la Propiedad
20/03/2019

.....
FIRMA AUTORIZADA



Buenos Aires
Provincia

DRPR PCIA. BUENOS AIRES
15 0006162/1 29/04/2019
08:59:05 me080 me1418



754

SIMPLE

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

Fecha de entrada

**COPIA DE DOMINIO
INMUEBLE MATRICULADO - FOLIO REAL**

FR

Casillero		Solicitante: Elizalde Valeria			
		Organismo:			
		Motivo de la solicitud: 46-Present. judicial			
		Lugar de entrega:			
Escribanos	Camet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Profesión: T° V F° 139 CADJM		Documento de Identidad	Tipo: D.N.I.	Número: 20991618	

INSCRIPCIÓN DE DOMINIO

Partido: 28-Chivilcoy	Matrícula: 12518	U.F./U.C.:
-----------------------	------------------	------------

NOMENCLATURA CATASTRAL

Cir.: 18	Sec.: b	Chac.-Quinta:	Fracción:
Mza.: 108	Parc.: 3-c	Subpar.:	

DESIGNACIÓN SEGÚN:

TÍTULO

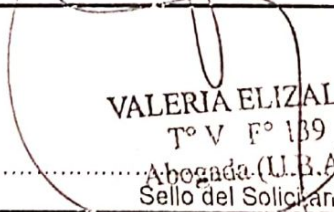
PLANO

--

Copias de Carátulas de Publicidad.	Nro. Entrada:	Fecha Entrada:
Fotocopia de:		

DESTINO

--

Firma del Solicitante	 VALERIA ELIZALDE T° V F° 139 Abogada (U.B.A.) Sello del Solicitante
-----------------------	---

ESPACIO RESERVADO PARA EL USO DEL RPBA

78C647802ECE4A3F1D8560B1A



Colegio de Escribanos Provincia Buenos Aires
Convenio 10295
Timbrado Ley 2156000000070024
 \$ 400
 21560000000700240000000040000
 29/04/2019 08:57 Z
 RP1
 JDCKUMH5

15/11/91 140858
FECHA Y NUMERO DE ENTRADA

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

DESIGNACION SEGUN PLANOS

TITULO Lote número TRES del solar 431

UBICACION, MEDIDAS, SUPERFICIE Y LINDEROS Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, mide: 7,41m. de fte. al NE. por 21,65m. de fondo; Sup. 150,4265m² y Linda: al expresado fte. con la calle Río Juramento en medio solar 433; al SE. y SO. con más terreno de su solar 431 y al NO. con el Lote n.º 2 de su mismo solar; Se hace constar además que sobre el costado SE. del expresado lote 3 existe un excedente de terreno de 21,65m. por 34cm. y sobre el costado SO. existe otro excedente de 7,75m. por 14cm.; Sup. B, 4450m².

ANTECEDENTE DOMINIAL: N.º 345-Año 1977-Chivilcoy-Zona X.-

e) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones o Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N.º Fecha Motivo Regis. Jurisdic.
<p>1) HERED. R.º R.º Hector, reg. n.º 10/8/39, con L. E. n.º 4.285.254, hijo de Lauricio Pedro Mesplet y doña María Adela Añonimelli, Cas. en 3.º f.º, sup. con doña Bertha Victoria, domic. en calle R.º Juramento n.º 25 de esta ciudad de Chivilcoy. Escrit. n.º 9-fecha 14-2-77-f.º 23-Reg. 14-Escrib. Juan Pedro Lazagabaster.</p>	100	<p>1) HIPOTECA U\$S. 50.000.- a favor del Banco Francés del Río de la Plata S.A.-Escrit. 21 de fecha 12-11-91-Escrib. Juan Pedro Lazagabaster (28) F. S. 1.514.587</p> <p>ASIENTO 2.- HIPOTECA por \$(143.000) a f/ de "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" - Escrit. 161 del 13/12/94. Escrib. Mangino (reg. 1 bis) present. 27298 / 7 del 9/1/95. s/cert. 1705071/6 del 23/11/94. s/cert. STRIE</p>	<p>ASIENTO 4.- Canc. otal. de hipot. (b) 1.- Escrit. 160 del 13/12/94. Escrib. Mangino (reg. 1 bis) present. 27295/6 del 9/1/95.-</p>	<p>1705071/6 23. 11.94 Hip. R. 1 bis (28) R. #92521/5.4.4. 2002. Vta. Hip. R. 1 bis (28) 960</p>

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley 11.643/63

Escrit. n.º 14/05/2019- f.º 14/05/2019- f.º 20190514/1105705-2



MATRICULA 12.518 CHIVILCOV (28) CATAYHO-B-Manz.: 108-P.: 3C

a) Titularidad sobre el dominio	Propor- ción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones N. Fecha - Lugar - País - Urd.
		<p>VIENE DE AZ monto) en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUEN OS AIRES-- C/MESPLET RAUL HECTOR Y OT . S/PREPARA VIA EJECUTIVA;--- Juzg. Nro. 5; Civil y--- Comercial (071); Secret. 10;--- Dpto. Jud. Mercedes; Oficio--- 9/10/1996; Presen. Nro--- 1433010/2 del 18/10/1996.--- F. S. n039177/1996.--- (20)</p> <p>ASIEN TO 7----- EMBARGO EJECUTIVO (Sin----- monto) en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES--- C/MESPLET RAUL HECTOR--- S/EJECUCION HIPOTECARIA";--- Juzg. Nro. 9; Civil y--- Comercial (071); Secret. 8;--- Dpto. Jud. Mercedes; Oficio--- 10/10/1996; Presen. Nro--- 1433137/9 del 18/10/1996.--- F. S. n0102019/1995.--- (33)</p> <p>ASIEN TO 8----- EMBARGO EJECUTIVO (No cita--- monto) en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES--- C/MESPLET RAUL HECTOR Y OTRO S/PREPARA VIA EJECUTIVA";--- Juzg. Nro. 1; Civil y--- Comercial (071); Secret. 2;--- Dpto. Jud. Mercedes; Oficio--- 19/11/1996; Presen. Nro--- 1659629/6 del 27/11/1996.--- F. S. n0144132/1996.--- (47)</p> <p>ASIEN TO 9----- REINSCRIPCION DE EMBARGO--- Nro. 1433137 de fecha--- 18/10/1996 del Asiento b-----</p>		

Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Registro de Bienes Raíces - Dpto. de Catastro - Ley 11.643/63



Nº 32620

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones o Inadecuaciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº. Fecha - Motivo - Lugar - Jurisd.

VIENE DE AS
Prov. de Bs.As c/ Mesplet
Raul H y ot s/
Juzg. Nro. 9; Juz. Civil y
Com.; Secret. 8; Dpto. Jud.
Mercedes; Oficio 12/10/2001;
Present. Nro 1367857/2 del
17/10/2001.
F. S. nro 90796/2000.
(18)

ASIENTO 10----- Banco de
EMBARGO en autos " Banco de
la prov de Bs.As. c/
Mesplet Raul H y ot s/
Prep. Via Ejec. " Juzg. Nro
5; Juz. Civil y Com.; Secret
10; Dpto. Jud. Mercedes;
Oficio 17/12/2001;
Present. Nro 122941/7 del
22/02/2002.
F. S. nro 42660/2001.
(31)

ASIENTO 11-----
EMBARGO (SIN MONTO) en
autos " BANCO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
C/ MESPLET RAUL HECTOR Y OT
S/ COBRO EJECUTIVO " ;
Juzg. Nro. 1; Juz. Civil y
Com. (071); Secret. 2;
Dpto. Jud. Mercedes; Oficio
22/8/2002; Present. Nro
856362/1 del 05/09/2002.
F. S. nro 30445/2001.
(45)

ASIENTO 12-----
EMBARGO \$ 8777.20 + \$
4300.00 en autos FISCO DE
LA PCIA DE BS AS C/ MESPLET
RAUL HECTOR S/ APREMIO " ;
Juzg. Nro. 1;

Provincia de Buenos Aires - Montano de Córdoba - Dto. de Córdoba - Ley 11.643/63

SIQUE EN AS

Continúa a fs. Nº

SERIE Nº

F. Entr.: 14/05/2019 Img: 20190514i105712-2



MATRICULA

MATRICULA : 12518(02S)

CATASTRO:

a) Trámites sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Infracciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº de Registro
Refe. Jurídico

ASIEN TO 16-----
 REINSCRIPCION DE EMBARGO--
 Nro. 01 1035213 de fecha---
 20/07/2006 del Asiento-----
 8-12:Oficio 1/4/2011:-----
 Present. Nro. 01 0488623/6
 del 04/05/2011.-----
 F.S.107779/2009.-----
 (17)

ASIEN TO 17-----
 EMBARGO PREVENTIVO en autos
 BANCO DE LA PCIA DE BS AS--
 C/ MESPLET RAUL HECTOR Y--
 DIROS S/ COBRO EJECUTIVO--
 EXpte 65757:Juzg.Nro. 1:---
 Juz.Civil y Com.(071):---
 Secret. 2:Dpto.Jud.-----
 Mercedes:Oficio 27/6/2011:--
 Present. Nro. 01 0873818/5--
 del 20/07/2011.-----
 F.S.88459/2010.-----
 (31)

ASIEN TO 18-----
 EMBARGO en autos BCO DE LA
 NACION ARGENTINA C/MESPLET
 CESAR PEDRO MESPLET RAUL--
 HECTOR PUCHETTA LUIS MARIA--
 LANARDI DE MESPLET NORMA--
 NATIVIDAD Y TERROBA DE--
 MESPLET ROSA MARIA CORINA--
 S/PREPARA VIA EJEC:-----
 Juz.Fed.(071):Secret. 1:--
 Oficio 13/7/2011:Present.---
 Nro. 01 0908769/2 del-----
 29/07/2011.-----
 F.S. s/folio.-----
 (46)

ASIEN TO 19-----
 EMBARGO \$19.315.31 +\$5800--
 en autos BCO DE LA NACION--
 ARGENTINA C/MESPLET RAUL--
 HECTOR Y MESPLET CESAR--
 PEDRO S/COB EJECUTIVO:---

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Provincial del Registro de la Propiedad



F. Entr.: 14/05/2019 Img: 201905141105717-2

CA

DECLARACION

CA

de Tributación

del Impuesto sobre el Ingreso Personal

Declarante

Impugnaciones, Recursos y Reclamaciones

de Impugnaciones

del Impuesto sobre el Ingreso Personal

DECLARACION DE RENDIMIENTO
DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO PERSONAL
DEL AÑO 2014
DECLARANTE: Sr. JUAN CARLOS GARCIA
C.I. 12.345.678
Domicilio: Calle 123, No. 456, Caracas, Venezuela
Fecha de Emision: 15/01/2015

DECLARACION DE RENDIMIENTO
DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO PERSONAL
DEL AÑO 2014
DECLARANTE: Sr. JUAN CARLOS GARCIA
C.I. 12.345.678
Domicilio: Calle 123, No. 456, Caracas, Venezuela
Fecha de Emision: 15/01/2015

DECLARACION DE RENDIMIENTO
DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO PERSONAL
DEL AÑO 2014
DECLARANTE: Sr. JUAN CARLOS GARCIA
C.I. 12.345.678
Domicilio: Calle 123, No. 456, Caracas, Venezuela
Fecha de Emision: 15/01/2015

MATRÍCULA

MATRÍCULA : 12518(028)

CATASTRO :

a) Titularidad sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Nº Fecha Motivo
Regis. Jurídico

ASIENTO 23-----
EMBARGO \$ 13949,70 con mas-
el 40% en autos FISCO DE LA
PCIA DE BS AS C/ MESPLET-----
RAUL HECTOR S/ APREMIO-----
PCIAL EXPT 19126/2014;-----
Juzg.Nro. 1;-----
Cont.Administ.(071);-----
Dpto.Jud. Mercedes;Oficio
18/2/2015;Present. Nro. 01-
0176391/0 del 06/03/2015.-
F.S.17656/2010.-
(22)

ASIENTO 24-----
INSCRIPCION PROVISIONAL-----
INSCRIPCION-----
PROVISIONAL DE HIPOTECA;-----
autos;COMITE DE-----
ADMINISTRACION DEL-----
FIDEICOMISO LEY 12726-----
C/MESPLET AUTOMOTORES S/CIFIA
S/EJECUCION HIPOTECARIA,-----
ante Juzg de lra Insc en lo
Civil y Com nro 7, Sec Unica
Dto Jud de Mercedes-----
FS 93553/2013-----
Present.Nro.1 289449/0 del
10/04/2015-----
(39)

ASIENTO 25-----
EMBARGO en autos COMITE DE-----
ADMINISTRACION DEL-----
FIDEICOMISO LEY 12726-----
C/MESPLET-----
AUTOMOTORES S/CIFIA S/EJEC-
AUTOMOTORES S/CIFIA S/EJEC-
HIPOTECARIA;Juzg.Nro. 7;-----
Juz.Civil y Com.(071);-----
Secret.unica;Dpto.Jud.
Mercedes;Oficio 15/5/2015;-----
Present. Nro. 01 0530656/1-
del 11/06/2015.-
F.S. 94057/2013.

Director Provincial
del Registro de la Propiedad

Stgoe

Ministerio de
Economía
Buenos Aires
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

F. Entr.: 14/05/2019 Img: 201905141105



MATRÍCULA

MATRÍCULA : 12518(028)

CATASTRO:

a) Titularidad sobre el dominio	Proporción	b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones	c) Cancelaciones	d) Certificaciones Nº Fecha Motivo Regis.-Jurisdic.
		<p>ASIENTO 26----- del asiento b)25 se----- condiciona inscripción----- provisional de HIPOTECA----- Nº289449-0 DEL 10/4/15----- (14)</p> <p>ASIENTO 27----- REINSCRIPCIÓN DE EMBARGO----- Nro. 01 1035213/1 de fecha----- 20/07/2006 del asiento----- B-12:Oficio 31/3/2016;Y SU----- RECRIP B)16;Present. Nro.----- 01 0297818/7 del----- 14/04/2016.----- F.S.181242/2011.----- (24)</p> <p>ASIENTO 28----- EMBARGO en autos BANCO DE----- LA PCIA DE BS AS C/ MESPLET----- RAUL HECTOR Y OTRO S/----- COBRO DE PESOS;Juzg.Nro. 1;----- Juz.Civil y Com.(071);----- Secret.unica:Dpto.Jud.----- Mercedes:Oficio 8/6/2016;----- Present. Nro. 01 0804273/7----- del 12/09/2016.----- F.S.183877/2012.----- (36)</p> <p>ASIENTO 29----- REINSCRIPCIÓN DE EMBARGO----- Nro. 01 1336832/8 de fecha----- 21/10/2011 del Asiento----- B-19:Oficio 19/10/2016;----- Present. Nro. 01 0944238/4----- del 21/10/2016.----- F.S. s/Folio.----- (45)</p> <p>ASIENTO 30----- EMBARGO \$12.300,60 +----- \$6150,30 en autos FISCO DE----- LA PROV DE BS AS C/MESPLET----- RAUL HECTOR S/APREMIO----- PROVINCIAL;Juzg.Nro. 1;----- Cont.Administ.(071);----- SIGUE EN AS</p>		

MINISTERIO DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

BUENOS AIRES PROVINCIA

F:Entr.: 14/05/2019 Img: 20190514i105



CA

MATRÍCULA : 12518(02B)

CATASTRO :

a) Traducción sobre el dominio

Propor-
ción

b) Gravámenes, Restricciones e Interdicciones

c) Cancelaciones

d) Certificaciones
Hr. Fecha y Lugar
País - Jurisdic.

VIENE DE A2
Dpto. Jud. Mercedes:-----
Present. Hro. 01 1040275/7
del 02/11/2017.-----
F.S. 111396/2016.-----
(14)



MINISTERIO DE ECONOMIA - DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

F. Entr.: 14/05/2019 Img: 20190514i105725-2

CARÁTULA

Sucursal / Sector	REVISION DE BIENES	Fecha de Inspección	17/07/2019
Tipo de préstamo	-	Destino	Otros
FID - Caso	5243/04 22558	Nro. Trámite	-
Titular / Cliente	MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA	DNI / CUIL / CUIT	30542530541

Dirección	Río Juramento 25 - CP:6620
Localidad	Chivilcoy
Provincia	Buenos Aires

Valor de Mercado	\$ 8.564.000,00
------------------	-----------------

Valor de Pronta Realización	\$ 7.279.000,00
-----------------------------	-----------------

Valor de Subasta	-
------------------	---

Valor una vez finalizadas las obras	-
-------------------------------------	---

Tipo de Cambio [USD]	\$ 43,30
----------------------	----------

Fuente tipo vendedor: Banco Nación



Tipo de propiedad	Casa
Inspección	Exterior
Sup. Construida	291,00 m ²
Sup. Lote	160,42 m ²
Observaciones	-

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE

FID-.....5243 / 04.....

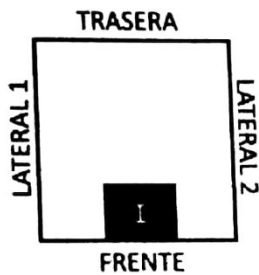
FIDEICOMISO LEY 12726 ENTRADA

NOTA 001238*1107 19 JUL '19

INFORMACIÓN SOBRE LA TASACIÓN

Titular	MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA	DNI / CUIL / CUIT	30542530541
Contacto	-	Teléfono	-
Dirección	Río Juramento 25 - CP:6620		
Localidad	Chivilcoy	Provincia	Buenos Aires
Barrio	-		

Circuns.	18	Sección	B	Manzana	108	Parcela	3C
Unidad Funcional	-			Unidad Complementaria	-		
Matrícula	12514 (28)			Partida	028-016078		
Tipo de propiedad	Casa			Perímetro	Entre medianeras		
Inmueble habitable	Sí			Estado de ocupación	Ocupada por propietario		
Observaciones	-						



Frente	Río Juramento
Lateral 1	Belgrano
Lateral 2	Av. Soárez
Trasera	Rosetti

UBICACIÓN



DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

General			
Tipo de construcción	Tradicional de HA° y/o mampostería	Cantidad de plantas	3
Unidades por piso	No aplica	Vida útil restante	2000 años
Año de construcción	2000	Año de remodelado	-
Ubicación	Buena	Orientación	Frente
Calidad constructiva	Buena	Mantenimiento	Bueno
Terminación	Bueno	Luminosidad	Buena
Construcción en madera	0%	Construcción sin CAT	No
Estacionamiento	Garaje cubierto	Posee sup. comercial	No

Ambientes							
Living	-	Comedor	-	Living-Comedor	-	Cocina	-
Cocina-Comedor	-	Escritorio	-	Play room	-	Lavadero	-
Baño	-	Toilette	-	Dormitorio	-	Suite	-
Suite-Vestidor	-	Dormitorio-Vestidor	-	Dormitorio servicio	-	Baño servicio	-
Terraza	-	Balcón	-	Patio	-	Palier Privado	-
Cochera	-	Baulera	-	Piscina	-	Depósito	-

Servicios		
Calefacción	Individual de la unidad	Split / De pared
Refrigeración	Individual de la unidad	Split / De pared
Agua caliente	Individual de la unidad	

Características de la propiedad	
Descripción	Vivienda sobre lote propio desarrollada en tres plantas de construcción tradicional. Su estado aparente y calidad constructiva son medio a bueno.
Deficiencias	-

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Construcción existente	
Estructura resistente	Hormigón armado
Cerramientos	Mampostería de ladrillos
Divisiones internas	Mampostería de ladrillos
Estructura de techos	Hormigón armado
Cubierta	Losa de hormigón armado
Cielo raso	-
Pisos	-
Revoques/Revestimientos	A la cal/yeso
Funcionalidad planta	Aceptable
Descripción	-

Construcción presupuestada	
Estructura resistente	-
Cerramientos	-
Divisiones internas	-
Estructura de techos	-
Cubierta	-
Cielo raso	-
Pisos	-
Revoques/Revestimientos	-
Funcionalidad planta	-
Descripción	-

DOCUMENTACIÓN

Tipo	Disponibilidad	Número	Descripción
Escritura	Sí		
Plano municipal	No		
Plano subdivisión / PH	No		
Plano de obra	No		
Reg. de copropiedad	No		
Boleta de impuestos	No		
Computo / Presupuesto	No		
Otros	Sí		Página web de ARBA



DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO / BARRIO PRIVADO

General			
Cantidad de unidades	-	Cantidad de pisos	-
Estado áreas comunes	-	Tipo de estacionamiento	-
Vigilancia	-	Posee ascensor/es	-
Conveniencias comunes	-		

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

General			
Zonificación	-	FOT	-
Topografía	Plana	Forma	Rectangular
Metros de frente	7,00 m	Calles de acceso	Pavimentada
Desagüe	Adecuado	Riesgo de inundación	Mínimo

Servicios					
Electricidad	Público	Conectado	Gas	Público	Conectado
Teléfono	Público	Conectado	Agua	Público	Conectado
Cloaca	Público	Conectado	Desagüe Pluvial	Público	Conectado

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

General			
Tipo	Urbano	Construído	Más del 75%
Índice de crecimiento	Estable	Valores de la propiedad	Estable
Tiempo de comercialización	Más de 6 meses	Volumen de mercado inmobiliario en la zona	Medio

Uso del terreno							
Residencial	90%	Comercial	10%	Industrial	0%	Otro	0%

Características del entorno			
Tipología	Viviendas unifamiliares y PH de una planta	Calidad constructiva	Buena
Construcción en altura	No relevante o inexistente	Uso comercial	Sobre arterias principales
Uso industrial	No relevante o inexistente	Nivel socioeconómico	Medio
Hitos urbanos relevantes	A cinco cuadras de la plaza principal de Chivilcoy y a cuatro cuadras y media de la plaza Mitre. A pocos metros de la Av. Soárez, una de las principales de la ciudad		
Obs. del mercado	-		

COMPARABLES



Casa			
Antigüedad		Calidad constructiva	=
Mantenimiento	=	Comercialización	-
Ubicación en entorno	+	Ubicación en planta	=
Comodidades	=	Estacionamiento	-

Casa con entrada independiente y 2 locales al frente que se pueden incorporar como dormitorios a la propiedad; compuesta por 3 dormitorios, 3 baños, cocina comedor, living - comedor, patio cubierto, lavadero y depósito.

Valor	\$ 12.600.000,00	Valor por m ²	\$ 43.448,28 /m ²
Dirección	Av. Ceballos 60	Año	1945
Localidad	Chivilcoy	Provincia	Buenos Aires
Superficie construida	290,00 m ²	Superficie del terreno	333,00 m ²
Comercializa	Remax	Teléfono	011 6088-0730



Casa			
Antigüedad	=	Calidad constructiva	=
Mantenimiento	=	Comercialización	+
Ubicación en entorno	+	Ubicación en planta	=
Comodidades	=	Estacionamiento	-

Casa que cuenta 3 dormitorios, baño, garage techado y aire acondicionado.

Valor	\$ 7.360.000,00	Valor por m ²	\$ 56.615,38 /m ²
Dirección	Las Heras 200	Año	1995
Localidad	Chivilcoy	Provincia	Buenos Aires
Superficie construida	130,00 m ²	Superficie del terreno	134,00 m ²
Comercializa	Mariano Jorge	Teléfono	02227 47-8840



Terreno			
Antigüedad	x	Calidad constructiva	x
Mantenimiento	x	Comercialización	-
Ubicación en entorno	-	Ubicación en planta	x
Comodidades	x	Estacionamiento	x

Terreno libre en ubicación inferior

Valor	\$ 3.600.000,00	Valor por m ²	\$ 9.000,00 /m ²
Dirección	Rivadavia 1300	Año	-
Localidad	Chivilcoy	Provincia	Buenos Aires
Superficie construida	-	Superficie del terreno	400,00 m ²
Comercializa	Mariano Flores	Teléfono	02346 15-65-3453

INFORME 165780
Página: 7



UACION

Terreno	Valor m²	Total \$	Descripción
Cubierta Existente	160,42 m²	\$ 18.000,00	-
Semicubierta Existente	291,00 m²	\$ 2.887.560,00	-
Cubierta en construcción	-	\$ 19.505,00	\$ 5.675.955,00
Semicubierta en construcción	-	-	-
Baulera/s	-	-	-
Cochera/s	-	-	-
Descubierta	-	-	-
Sin declarar en plano	-	-	-
Otros	-	-	-
Total		\$ 8.564.000,00	

Sup. construida	
Valor m²	291,00 m²
Monto presupuesto	\$ 29.427,89
Valor de reposición actual	-
Valor una vez finalizadas las obras	-

Supervisor Técnico
Osvaldo Siciliano

EL TASADOR CERTIFICA Y EXPONE LO SIGUIENTE:

1. Realicé esta tasación de conformidad con las normas de tasación que son requeridas por el B.C.R.A a través de su comunicación "A" 2563.
 2. He indicado en el informe de tasación todas las situaciones adversas (como reparaciones necesarias, depreciación, la presencia de residuos peligrosos, sustancias tóxicas, etc.) observadas durante mi inspección del bien en cuestión.
 3. He investigado el área comercial y he seleccionado un mínimo de tres ventas o cotizaciones recientes de propiedades muy similares y próximas al bien en cuestión como comparables en el análisis de valuación.
 4. He tomado en cuenta todos los factores conocidos que inciden sobre el valor de mi estimación de los valores detallados en el pto VII del informe de tasación. No he ocultado en forma consciente ninguna información significativa en el informe de tasación y creo, según mi leal saber y entender, que toda la información y las declaraciones que figuran en el informe de tasación son fieles y correctas.
 5. Consigné en el informe de tasación sólo mi análisis, opiniones y conclusiones personales, que son imparciales y profesionales.
 6. No tengo interés actual o probable en el bien objeto de este informe, y no tengo interés o perjuicio personal actual o probable con respecto a todos los participantes de la transacción.
 7. No se me exigió informar un valor predeterminado ni ninguna tendencia en cuanto al valor que favoreciera la causa del cliente o de cualquier parte vinculada. No base el informe de tasación en una valuación mínima requerida, una valuación específica, o la necesidad de aprobar un préstamo hipotecario específico.
 8. Inspeccioné personalmente el interior y el exterior de las áreas del bien en cuestión y el exterior de todos los inmuebles enumerados como comparables en el informe de tasación. Consigné toda condición adversa conocida o aparente en las mejoras en el lugar en cuestión de los que tengo conocimiento y he efectuado los ajustes de estas condiciones adversas en mi análisis del valor del bien.
 9. Confeccioné personalmente todas las conclusiones y opiniones sobre el bien inmueble que figuran en este informe de tasación. Si me basé en la asistencia de algún profesional o profesionales en la preparación de la tasación o la confección del informe de tasación, certifico que las personas nombradas están capacitadas para realizar las tareas.
- (Salvo que en el cuerpo de la tasación se indique expresamente lo contrario)

INFORME 165780
Página: 8



ISO
SISTEMA DE GESTIÓN

DIAGNÓSTICO



Datos del Expediente

Carátula: COMITE DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA (LEY 12.726) C/MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA Y OT S/ EJ

Fecha inicio: 09/05/2023

N° de Receptoría: B - 55459 - 0

N° de Expediente: 72144

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 19/03/2026 - Trámite: PERITO - ACOMPAÑA DOCUMENTACION - (FIRMADO)

[Anterior](#) 19/03/2026 13:16:45 - PERITO - ACOMPAÑA DOCUMENTACION [Siguiete](#)

REFERENCIAS

FOTO+1.jpeg [VER ADJUNTO](#)

FOTO+2.jpeg [VER ADJUNTO](#)

FOTO+3.jpeg [VER ADJUNTO](#)

FOTO+4.jpeg [VER ADJUNTO](#)

Observación MARTILLERO INFORMA DESCRIPCION DEL BIEN Y ACOMPAÑA FOTOS DEL BIEN A SUBASTAR.

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA DESCRIPCION DEL BIEN Y ACOMPAÑA FOTOS DEL BIEN A SUBASTAR.

PLANCHETA+CATASTRAL.jpeg [VER ADJUNTO](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 19/3/2026 13:16:45

Firmado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

Nro. Presentación Electrónica 144759819

Presentado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA DESCRIPCION DEL BIEN Y ACOMPAÑA FOTOS DEL BIEN A SUBASTAR.**Señor juez:**

Pablo Ricardo Hiriart, Martillero Publico, L° 6 F° 176, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, con domicilio constituido en autos y domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO LEY 12726 C/ MESPLET AUTOMOTORES SACIFIA.", Exp. N° 72144, a V.S. digo:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el "art. 3 del Anexo I del Acuerdo 3604/12 de la SCBA, que establece la publicación en el Portal de Subastas Judiciales de la descripción, estado y demás datos del bien a subastar", vengo a acompañar **material fotográfico y descripción del bien a subastar**, a fin de su incorporación y publicación en el **Portal de Subastas Judiciales**.

Se deja constancia que **no ha sido posible acceder al interior del inmueble**, motivo por el cual la descripción del mismo se realiza **en base a la observación exterior y a los antecedentes disponibles**, tales como **plancheta catastral y plano de obra**.

Estado de ocupación: la situación de ocupación del inmueble surge de la diligencia de constatación practicada por el Sr. **Oficial de Justicia con fecha 5 de agosto de 2025**, conforme consta en autos, de la que surge que **el bien es ocupado por Josefina Fernández**, quien manifestó que **vive desde hace aproximadamente 5 años en la propiedad, y que lo hace junto a su marido y sus hijos Manuela, Emilia, Felipe y Lucía, y que la propiedad la alquila a la viuda de Mesplet**.

Descripción del bien:

Tipo de bien: Se trata de un inmueble, vivienda unifamiliar.

Ubicación: Calle Rio Juramento nro. 25 de la Ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

Nomenclatura catastral: Circ.: 18; Secc.: B; Manz.: 108; Parc.: 3C

Superficie del lote: Según antecedentes catastrales y plancheta, el inmueble se emplaza sobre un lote de terreno con una superficie aproximada de 160 m2.

Mejoras/ambientes : Sobre el lote se desarrolla una **construcción destinada a vivienda**, conforme surge del plano de obra que se acompaña con superficie construida aproximada de 291 m2. Del mismo se puede describir los ambientes que lo componen. En **planta baja**, living, cocina comedor, baño, un pequeño dormitorio con un toilette y garage para un auto. **En el 1er. piso** 3 dormitorios uno con baño en suite y otro baño. **En un 2do. piso** otro ambiente amplio y espacio para sala de máquinas.

Estado del inmueble: En buen estado, la descripción se realiza **en base a observación externa**, no habiéndose podido acceder al interior del inmueble al momento de la verificación.

Para una mejor ilustración se acompañan **fotografías del exterior del inmueble** y fotocopia del plano de obra.

Por lo expuesto, a V.S. solicito, se tenga por acompañada la descripción del bien y el material fotográfico adjunto.

**Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

